



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11566

04/05/2020

26051

**AUTOR/A:** MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa, en lo referido a las actuaciones asociadas a la desescalada, que se ha publicado, el pasado 28 de abril, el “Plan para la transición hacia una nueva normalidad”, donde se recogen las fases, las actuaciones a llevar a cabo y las actuaciones de control y seguimiento de la evolución de la pandemia de la COVID-19.

En este sentido, cabe señalar que las medidas referidas a la promoción del uso de la bicicleta en el contexto de la desescalada han sido consensuadas y trabajadas conjuntamente con todos los Ministerios que forman parte del Gobierno de España. El Gobierno actuará siempre siguiendo las recomendaciones de los expertos sanitarios y del comité científico.

Madrid, 04 de junio de 2020